

# PLAN DE CONSTRUCCIÓN DE CENTROS ESCOLARES

## ¿Qué es?

Es un plan global que permitirá completar el mapa de infraestructuras educativas de la Comunitat Valenciana, mediante la construcción de más de 200 colegios y la reforma de más de 500 colegios e institutos que así lo requieran.

## ¿Cómo se construirán los centros?

La Generalitat, a través de la Conselleria de Educación, publicará una norma en los próximos días para establecer el marco de actuación del plan. En base a ese acuerdo, se establecerán convenios de colaboración con los ayuntamientos para construir o reformar sus colegios o institutos. Serán los propios consistorios los que soliciten la infraestructura e inicien las obras. La Conselleria de Educación supervisará todos los aspectos generales de la actuación y se hará cargo del gasto de la construcción o reforma más los intereses. Los abonos se producirán conforme a las sucesivas certificaciones de obra o de mutuo acuerdo con el ayuntamiento.

## ¿Cuánto dinero se destinará al plan?

El Consell destinará al plan más de 700 millones de euros.

## ¿Quién construirá los colegios?

Los ayuntamientos cuyos centros están en el mapa de infraestructuras educativas de la Comunitat. También todos aquellos consistorios que lleguen a acuerdos con las diputaciones o mancomunidades podrán beneficiarse del plan.

Es un plan voluntario, que contará con la participación de la comunidad educativa mediante los consejos escolares y de centro, en beneficio de los alumnos y usuarios. Con esta solución se acelera la construcción o reforma de centros ya que se dispone de los servicios técnicos, de contratación y de intervención de los más de 200 consistorios que se podrían beneficiar, frente a un único órgano de contratación, técnico y de intervención de la Conselleria. Educación delega en las entidades locales el proyecto, la contratación y la certificación de la obra, pero se hace cargo del coste económico de las citadas infraestructuras educativas.

## ¿Dónde se construirán o reformarán los centros?

En cualquiera de los municipios cuyos colegios o institutos están ya contemplados en el mapa de infraestructuras educativas de la Comunitat Valenciana o en todos aquellos a los que se llegue a un acuerdo con la Conselleria. En todo caso, Educación se reserva la capacidad de construir o reformar todos aquellos centros de localidades en las que no se llegue a un acuerdo con su Consistorio.

## ¿Cuándo se puede solicitar un colegio?

El Consell, a través de la Conselleria de Educación, publicará antes de octubre una norma que establecerá el marco de actuación del plan. En base a ese acuerdo, los ayuntamientos podrán mostrar su interés para comenzar con los plazos de construcción o reforma. Además se contará con la FVMP como interlocutor de los ayuntamientos interesados.

## ¿Por qué creamos el plan?

Las administraciones públicas sufren un problema de burocracia administrativa que dilata los plazos de tramitación de proyectos. En el caso de la Comunitat, la necesidad de contar con nuevas infraestructuras educativas es crucial. Por eso, el Consell ha creado un plan de choque contra los barracones que permitirá construir más de 200 colegios y reformar centros e institutos. La entrada de los ayuntamientos en el plan supondrá la agilización de los trámites administrativos que son necesarios para realizar las obras. Así, se multiplicará el número de órganos de contratación con los que se podrá contar, lo que permitirá actuar con mayor rapidez para que los escolares valencianos puedan tener nuevos colegios e institutos en un menor plazo de tiempo. La competencia para la construcción de centros corresponde a la Generalitat, así como el abono de las obras, pero los ayuntamientos, principales beneficiarios de la actuación, servirán de cooperadores necesarios en el proceso administrativo. Educación supervisará en todo momento los aspectos generales de las actuaciones. De este modo, se consigue superar la maltrecha gestión de del anterior gobierno y acelerar la construcción de unos centros absolutamente necesarios y prioritarios para el Consell. Con esta importante medida, se renovarán todos los colegios e institutos de la Comunitat y se permitirá la construcción de todos los nuevos colegios que sean necesarios.